

Hablando sobre la TV, infantil y juvenil

# UN TRABAJO QUE DEBE CONTINUAR

Ernesto Portuondo

En el pasado número de diciembre, realizábamos una entrevista a la senadora Victoria Camps, presidenta de la Comisión de estudio y seguimiento de los contenidos televisivos, comentando algunas de las conclusiones de su trabajo y en especial a la propuesta de creación del *Consejo Superior de los Medios Audiovisuales*. Quisiéramos ahora referirnos a otros aspectos del importante trabajo de encuesta realizado por la citada Comisión que han sido menos conocidos de la opinión pública, pero no por ello presentan menos interés, tanto por el importante trabajo de documentación y muestra realizado, como por las estimulantes y polémicas conclusiones que la propia Comisión establece, presentándolas como propuestas para las Administraciones, las propias instituciones legislativas y los diferentes sectores sociales implicados. Ahora, estas propuestas y esta línea de trabajo quedan pendientes de la próxima legislatura, tras las elecciones del 3 de marzo.

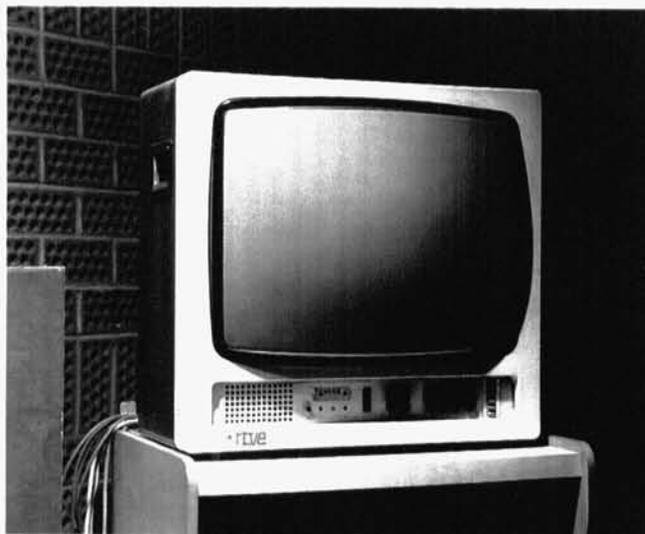
En cualquier caso, la importancia de estas propuestas que supondrían de llevarse a cabo un importante cambio en el panorama legal e institucional del mundo televisivo español, y en especial de sus relaciones con la sociedad, merece una glosa y una cierta reflexión

desde el punto de vista de las relaciones que la televisión tiene con la educación.

El trabajo del Senado a lo largo de los últimos dos años, se ha basado en numerosas entrevistas e informes de personalidades representativas de todos los sectores implicados y en estudios comparados de legislación y funcionamiento institucional en los países del entorno europeo. Por la Comisión han desfilado responsables institucionales (la ministra de Asuntos Sociales, el ministro de Educación, el entonces fiscal general del Estado, un vocal del Consejo General del Poder Judicial, un consejero de la Comunidad Autónoma Valenciana, el presidente del Consejo General de la Abogacía, el obispo responsable de medios de comunicación de la Conferencia Episcopal...); representantes de los distintos sectores implicados (los directivos de las tres cadenas privadas, de RTVE, de la Federación de Televisiónes Autonómicas, dirigentes de la Federación

de la Prensa y del Colegio de Periodistas de Catalunya); representantes de las principales organizaciones de consumidores; diversos expertos en disciplinas afectadas (catedráticos de Filosofía del Derecho y de Teoría de la Comunicación), profesionales prestigiosos de TV (Lolo Rico, Narciso Ibáñez Serrador, Carmen Sarmiento...); y expertos y representantes de instituciones de otros países (de la BBC de Portugal, de Italia).

Los trabajos comenzaron marcados por la situación de alarma social suscitada en aquellos meses por varios programas escandalosos por sus atentados a la intimidad de las personas, incluso de los y las menores, y por la explotación morbosa de ciertos sucesos lamentables. Pero superando



esa apasionada coyuntura, el estudio se centra en los problemas de fondo que afectan a la programación televisiva y a sus relaciones con la sociedad. Temas tan importantes como la relación contradictoria entre la calidad de los programas y la lucha por las audiencias mayoritarias; los límites a la libertad de expresión y creación en el respeto al derecho a la intimidad y en la protección a la infancia; la con-



veniencia de establecer estos límites por vía legal o mediante la autorregulación y los códigos deontológicos; la necesidad de una redefinición de la televisión pública en las nuevas condiciones de pluralismo y multiplicidad de ofertas audiovisuales (no sólo las televisiones privadas generalistas, sino las locales, por satélite y por cable...): todas estas cuestiones son abordadas con rigor y valentía por la Comisión, ponderando las diferentes posturas, opiniones e intereses contradictorios que en torno a ellos se enfrentan. También la misión educativa y cultural de la televisión, así como la específica relación con los menores, merecen una atención preferente en esta encuesta.

El conjunto del Informe de la Comisión, incluyendo las declaraciones ante la misma de las personalidades encuestadas, está publicando en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales-Senado*, correspondiente al 11 de abril de 1995. Creemos que merecería ser editado

en un medio más accesible a la mayoría de los interesados. Pero, lo más llamativo e interesante son sus conclusiones y

propuestas, que suponen un auténtico revulsivo para el modelo audiovisual, un tanto caótico, imperante. Y que sobre todo implican, si la próxima legislatura retoma esa línea de trabajo (y no hay razones para suponer lo contrario, ya que fue aprobado por consenso de todos los grupos políticos), abrir una polémica social y política sobre el modelo audiovisual deseable: sobre el papel de las televisiones públicas y el de las privadas, sobre el marco legal e institucional que debe enmarcarlas, sobre la participación democrática de la sociedad en su control y definición, sobre el papel de las Administraciones, de las instituciones, de los profesionales, de los espectadores y de los empresarios en todo

ello. Un breve apunte de estas propuestas, dará una pista de su importancia.

Recordemos en primer lugar, la **creación de un Consejo Superior de los Medio Audiovisuales**, con facultades de control, propuesta y vigilancia sobre todos los temas del sector y que ya comentábamos en nuestro número de diciembre.

Se propone asimismo una **ley-marco general** para todo el sector que ordene y de coherencia al contradictorio marasmo legislativo que hoy rige, teniendo en cuenta

además las nuevas realidades tecnológicas: el satélite, el cable, las autopistas de la información... Además se pide la **reforma del Estatuto de Radio Televisión Española**, que redefina sus objetivos teniendo en cuenta la realidad actual de ofertas audiovisuales múltiples, privilegiando su función social y cultural, delimitando entre otras cosas sus funciones como servicio público subvencionado, de aquellas otras que deban financiarse en el mercado publicitario.



Se propone una **Comisión mixta Congreso-Senado** dedicada al seguimiento y control de los medios audiovisuales y que sustituirían a la actual del Congreso para el control de RTVE.

Se propone la convocatoria en el Senado de un **encuentro nacional** de las empresas, entes públicos y representantes de los profesionales, para establecer un **código ético** que rija su trabajo comunicativo, y que sea consensuado por todos.

Se insta a favorecer, apoyar y reconocer a las **asociaciones de usuarios** de medios de comunicación, en su labor de crítica, sugerencias y defensa de sus derechos. También se anima a la creación en todas

las cadenas de la figura del **ombudsman** o defensor de los espectadores, que reciba sus críticas y sugerencias.

Se proponen reformas legales que adecuen a la actual realidad audiovisual, la **defensa del derecho a la intimidad** y de la **protección a la infancia**.

Se solicitan medidas para apoyar la **educación para la televisión** la formación de los enseñantes en lo audiovisual, así como la colaboración de las televisiones con las Universidades y otras instituciones culturales.

Esperamos tener en el futuro tiempo y ocasión de referirnos más detalladamente a una u otra de estas propuestas, y a

otros aspectos de este interesante informe. Pero quizá lo más urgente sea romper la preocupante atonía y pasividad de la opinión pública y de las iniciativas ciudadanas sobre cuestiones que les afectan tan directamente. Como la propia Comisión reconoce en una de sus conclusiones: "La participación ciudadana en la cuestión de los contenidos televisivos es débil y tiene escasos cauces de expresión". Para superarlo, la iniciativa del Senado nos parece muy saludable, ya que, como esas mismas conclusiones recuerdan, toda democracia debe arbitrar métodos y procedimientos para que sea la participación ciudadana, y no los poderes públicos, la que ponga límites a la libertad de creación.

